

REFERÉNDUM 2018

4. NO, así no queremos la bicameralidad en el Congreso de la República.

La **bicameralidad** según la reforma aprobada por el Congreso de la República:

- # Restablece la **doble cámara**: 130 diputados y 50 senadores.
- # El Presidente de la República no podría cerrar el Congreso en caso de censura de Ministros.
- # Los parlamentarios no tendrían la obligación de declarar sus intereses.
- # No habrá paridad y alternancia de género.

*Una sentencia del Tribunal Constitucional declaró que la propuesta de bicameralidad **afecta el equilibrio de poderes**.

Fuente: Transparencia

“Entre los beneficios de contar con dos cámaras está la mejor representación (poblacional y territorial) y la posibilidad de mejorar la calidad de las leyes, que se aprueban solo tras el debate en ambas instancias. Pese a estos beneficios, **votaremos NO** para impedir que los actuales congresistas accedan a una “**reelección disfrazada**” (...) para que no se elimine la facultad presidencial de **disolver el Congreso** (...) (ni) la **inmunidad parlamentaria**, protección que se ha desnaturalizado hasta convertirse en un mecanismo de **impunidad** que no queremos avalar.”

Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana



REFERÉNDUM 2018

1. Sí, queremos una reforma del sistema de justicia para avanzar en la lucha contra la corrupción en el Perú.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la República:

- # El CNM será reemplazado por la **Junta Nacional de Justicia - JNJ**
- # La JNJ estará conformada por **7 consejeros** elegidos por meritocracia, en un proceso de selección a cargo de una Comisión Especial.
- # **Comisión Especial**: Defensor del Pueblo (presidirá), Presidente del Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Presidente del Tribunal Constitucional, Contralor General de la República, un rector elegido por universidades públicas y otro por las privadas.

Fuente: Transparencia



“El organismo encargado de nombrar jueces y fiscales era el **Consejo Nacional de la Magistratura**, que, como sabemos, fue **secuestrado por magistrados** que negociaron nombramientos y colocaron a personas no aptas, creando una red de favores al interior del sistema de justicia.”

Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana

REFERÉNDUM 2018

2. Sí, queremos una regulación del financiamiento de los partidos políticos.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la

República:

Los partidos políticos no podrán contratar publicidad en

TV y Radio.

Propaganda electoral en radio y televisión se realizará

únicamente mediante **financiamiento público indirecto**

(franja electoral).

Financiamiento ilegal genera sanción civil, administrativa

y penal.



Fuente: Transparencia

“Se busca de este modo prevenir la **presión de intereses privados**, tanto si se trata de capitales provenientes de

actividades ilícitas como el

narcotráfico o la minería ilegal, o si se

trata de grandes empresas nacionales

o transnacionales con negocios en el

país, como aquellas del entramado de

Lava Jato. El efecto de esta reforma

será **impedir que dinero de origen**

desconocido sea el que decida las

elecciones.”

Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana

EL 9 DE DICIEMBRE SÍ VOTAMOS

3. Sí, queremos impedir la reelección inmediata de parlamentarios de la República.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la

República:

Se incorporará el artículo 90-A en la Constitución.

“Los parlamentarios no pueden ser reelegidos para un

nuevo periodo, de manera inmediata, en el mismo cargo.”

Fuente: Transparencia

“El desempeño del Congreso de la República en los últimos

periodos es **fuertemente desaprobado** por la ciudadanía,

que no aprecia los beneficios de la permanencia de los

políticos. Por el contrario, se percibe que la labor

legislativa, de representación y de

fiscalización quedan postergadas por

conflictos de poder, cuando no

directamente por conflictos de interés y

mal uso del cargo, además de **faltas**

éticas que quedan sin sanción. Más

que a un diseño de reforma política,

el cambio planteado responde a

una **sanción ciudadana** y a un ánimo

de buscar oportunidades para renovar

prácticas y rostros.”

Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana

